



Aguas Corrientes, 11 de marzo de 2019.

ACTA 5

Resolución Nro 12/2019

VISTO: Que una delegación del Consejo Municipal se trasladará a Chile para participar en el Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales que se desarrollará del 27 al 29 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO I: Que entre los miembros del Consejo Municipal que viajará se encuentra el Alcalde, Álvaro Alfonso por lo que corresponde aprobar una licencia oficial, entre el 22 de marzo y el 1ro. de abril inclusive.

CONSIDERANDO II: Que durante la ausencia del Alcalde, Álvaro Alfonso, asumirá el cargo, el señor Concejel, Fabián Barreto, Cédula de Identidad 4.416.745-2, Credencial Cívica CCA 36004.

Atento a lo precedentemente expuesto, el Consejo Municipal, Resuelve:

- 1) Aprobar la licencia oficial del Alcalde, Álvaro Alfonso, entre el 22 de marzo y el 1ro de abril de 2019 inclusive, lapso de tiempo que ocupará el cargo, el Concejel, Fábian Barreto.
- 2) Regístrese la presente resolución en los archivos del Consejo Municipal.

Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

FABIAN BARRET
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES